

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **030**

Fecha: 03/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2021 00265	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ABEL ALIRIO VAQUERO CABARICO	JUAN CARLOS HIGUERA MARIN	Auto Interlocutorio RECONOCER A LA MENOR COMO HEREDERA DEL CAUSANTE, REQUERIR AL JUZGADO 4TO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Y EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LO ANTERIOR. SE FIJA COMO FECHA PARA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS EL DIA 15 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:30 P.M.	02/03/2023	
54001 31 60 002 2022 00189	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAVIER ALEXANDER - CARRILLO LOPEZ	PEDRO GERMAN - CARRILLO SARMIENTO	Auto Interlocutorio RECONOCER A JUAN CARLOS Y JOSE ARMANDO CARRILLO LOPEZ HEREDEROS DEL CAUSANTE Y RECONOCE PERSONERIA A SU APODERADA. SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE PORROGA Y SE CONCEDEN 15 DIAS.	02/03/2023	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. Correo del Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Cúcuta ifamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co.

MABEL CECILIA CONTRERAS GAMBOA
SECRETARIA